

el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Esta Dirección General de Administración Local de la Consejería de la Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, en virtud de las competencias asumidas, resuelve autorizar el expediente instruido por el Ayuntamiento de Valdastillas para la enajenación por subasta pública de dos hectáreas de terrenos de la Dehesa Boyal.

Mérida, a 5 de junio de 1987.

El Director General de Admón. Local,  
FERNANDO CAMPON DURAN

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

*RESOLUCION de 21 de mayo, de la Dirección General de Juventud y Deportes de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se resuelve el Encuentro Extremeño de Teatro Clásico y Contemporáneo 1987, para grupos de jóvenes (modalidad Teatro Clásico).*

Por Orden de 17 de noviembre de 1986, la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura convocó el Encuentro Extremeño de Teatro Clásico y Contemporáneo 1987, para grupos de jóvenes. Habiéndose celebrado dicho Encuentro (en la modalidad de Teatro Clásico) en la ciudad de Cáceres, el día 27 de abril de 1987, y a propuesta del jurado nombrado a tal efecto, de acuerdo con la base quinta de la Orden de 17 de noviembre de 1986,

#### R E S U E L V O :

Primero.—Conceder el premio de 100.000 pesetas al Grupo «Musa Talia» de Mérida, en concepto de ayuda para material y mejora de montaje.

Segundo.—Designar al Grupo «Musa Talia», de Mérida, para representar a Extremadura en el Encuentro Nacional de Teatro Clásico que se celebrará en Ciudad Real, en la primera decena del mes de julio.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Mérida, 21 de mayo de 1987.

El Director General de Juventud y Deportes,  
JOSE MARIA JIMENEZ CAMPOS

*RESOLUCION de 1 de junio de 1987, de la Dirección General de Juventud y Deportes de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se resuelve el Encuentro Extremeño de Canción de Autor 1987, para jóvenes intérpretes.*

Por Orden de 17 de noviembre de 1987, la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura convocó el Encuentro Extremeño de Canción de Autor 1987, para jóvenes intérpretes.

Habiéndose celebrado dicho Encuentro en la localidad de Almendralejo (Badajoz), el día 15 de mayo de 1987, y a propuesta del jurado nombrado a tal efecto,

#### R E S U E L V O :

Primero.—Conceder el premio de 75.000 pesetas al cantautor Marcos Peral Sánchez.

Segundo.—Designar al cantautor Marcos Peral Sánchez para representar a Extremadura en el Encuentro Nacional de Canción de Autor para jóvenes intérpretes que se celebrará en la localidad que oportunamente se indicará, durante la segunda quincena del mes de octubre de 1987.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Mérida, 1 de junio de 1987.

El Director General de Juventud y Deportes,  
JOSE MARIA JIMENEZ CAMPOS

*RESOLUCION de 1 de junio de 1987, de la Dirección General de Juventud y Deportes de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se resuelve el Encuentro Extremeño de Polifonía 1987, para coros de jóvenes.*

Por Orden de 17 de noviembre de 1986, la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura convocó el Encuentro Extremeño de Polifonía 1987, para coros de jóvenes.

Habiéndose celebrado dicho Encuentro en la ciudad de Badajoz el día 19 de mayo de 1987, y a propuesta del jurado nombrado a tal efecto, de acuerdo con la base cuarta de la Orden de 17 de noviembre de 1987,

#### R E S U E L V O :

Primero.—Conceder el premio de 100.000 pesetas al Grupo Polifónico «Discantus» de Cáceres.

Segundo.—Designar al Grupo Polifónico «Discantus» de Cáceres para representar a Extrema-